

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700, según de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Lunes 25 de Abril de 1949

Núm. 91

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente, 75 céntimos.
Idem atrasado, 1,50 pesetas.

- Advertencias.** — 1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios — SUSCRIPCIONES.** — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.** — a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

(Continuación)

Relación de licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Noviembre de 1948.

- 3.928. Lucas Flecha González, León, 3.º
- 3.929. Augusto Ramos Vázquez, San Pedro de Trones, 4.º
- 3.930. Lucinio Casado González, Palacios de Fontecha, id.
- 3.931. Matías Barrios Barrios, Cillanueva, id.
- 3.932. Salvador López Pérez, Cillanueva, id.
- 3.933. Marcial Junquera Ruiz, Valencia de Don Juan, galgo.
- 3.934. Felipe Angulo Gares, Ponferrada, 4.º
- 3.935. Mario Alonso Pérez, Villanueva de las Manzanas, id.
- 3.936. Felipe Ordóñez Navares, Pabladura de Bernesga, id.
- 3.937. José González Ramos, Fresno del Camino, id.
- 3.938. José González González, Palacios del Sil, id.
- 3.939. Esteban Martínez Reñones, Toralino de la Vega, id.
- 3.940. Francisco Peláez Álvarez, Ferreras, id.
- 3.941. Timoteo Andrés Vega, Villanueva, id.
- 3.942. Agustín Aceves Fernández, León, id.
- 3.943. Florencio García García, Riofrio, id.

- 3.944. Agustín Liendo Arias, San Andrés del Rabanedo, id.
- 3.945. Emilio Irigoyen Arias, San Andrés del Rabanedo, id.
- 3.946. José Suárez Alonso, León, idem, 3.º
- 3.947. Fabriciano Garrido Garrido, Valdemorilla, galgo.
- 3.948. Luis Pérez Pérez, Navianos de la Vega, 4.º
- 3.949. Andrés Pérez García, Quintana del Marco, id.
- 3.950. Giliberto Muñoz Iglesias, La Bañeza, id.
- 3.951. Tomás Toral Miguélez, Palacios de la Valduerna, id.
- 3.952. Laureano Vidal Astorga, Santa Elena de Jamuz, id.
- 3.953. Manuel Pérez Rodríguez, Riego de la Vega, id.
- 3.954. Isidro Santos Pérez, Toral de Fondo, id.
- 3.955. Antonio de Abajo Cuadrado, Posada Valduerna, id.
- 3.956. Manuel Cuadrado Ares, Posada Valduerna, id.
- 3.957. Jesús López Fernández, Toral del Fondo, id.
- 3.958. Benito Martínez Pérez, Riego de la Vega, id.
- 3.959. Jesús Martínez Mantecón, Requejo de la Vega, id.
- 3.960. Florentino Alonso Pérez, Miñambres Valduerna, id.
- 3.961. Miguel Falagán Roman, Miñambres Valduerna, id.
- 3.962. Simón Rabanal Carrera, Santa Elena de Jamuz, id.
- 3.963. Ramón Domínguez Fernández, Villanueva de Jamuz, galgo.
- 3.964. Segundo Murciego Martínez, Jimenez de Jamuz, id.

- 3.965. Salvador Fernández Mateos, Jimenez de Jamuz, id.
- 3.966. Baltasar Esteban Esteban, Nogarejas, 4.º
- 3.967. Angel Menéndez Ruiz, León, id.
- 3.968. Ruperto Calvo Fernández, Toral de los Guzmanes, id.
- 3.969. Ramón Anguez Alvarez, Villablino, id.
- 3.970. José Carracedo Martínez, Villalis de la Valduerna, id.
- 3.971. Damián Sancho Castro, Solamilla, id.
- 3.972. Patricio Ramos Pérez, Navatejera, id.
- 3.973. Pedro Gutiérrez Valencia, San Andrés del Rabanedo, id.
- 3.974. Domingo López Cortés, Ponferrada, id.
- 3.975. Gabriel Fernández Merino, Algadefe de la Vega, id.
- 3.976. Eugenio Jaén de la Mata, Gordoncillo, id.
- 3.977. Jesús Cartujo Rodríguez, Campazas, id.
- 3.978. Herminio Marcos González, León, id.
- 3.979. Lorenzo Gorostiaga Curieses, León, id.
- 3.980. Dionisio Ramos Calderón, Aviados, id.
- 3.981. Santiago Marqués Núñez, Noceda del Bierzo, id.
- 3.982. Martín de la Puente González, León, id.
- 3.983. Gaudencio García Valbuena, Trobajo del Camino, id.
- 3.984. Primitivo Fierro Fidalgo, Chozas de Abajo, id.
- 3.985. Fidel Encina García, León, idem.

- 3.986. Juan Santos Pérez, Montejos, galgo.
 3.987. Herminio López Vidal, Quintana de Raneros, id.
 3.988. Ricardo Martínez Alonso, Villacedré, id.
 3.989. Manuel Martínez Alonso, Villacedré, id.
 3.990. Teodoro Moro Alvarez, La Milla del Río, 4.^a
 3.991. Honorio Andrés Verdejo, Lorre del Bierzo, id.
 3.992. Aurelio Martínez Alvarez, Bembibre, id.
 3.993. Angel García Martínez, Rozuelo, id.
 3.994. Eliseo Mendaña Martínez, Bembibre, id.
 3.995. Aquilino Martínez García, Santa Cruz de Montes, id.
 3.996. Claudio Taboada Benes, Bembibre, id.
 3.997. Emilio Ribera González, Torre del Bierzo, id.
 3.998. Julio Blanco Viloria, Torre del Bierzo, id.
 3.999. Antonio Pombriego Gómez, Bembibre, id.
 4.000. Manuel Rodríguez Reguero, Vega de los Arboles, id.
 4.001. Eutiquiano García Santamarta, Villacelama, id.
 4.002. José Prieto Maraña, Villacelama, id.
 4.003. Enrique Guerrero García, San Esteban de Nogales, id.
 4.004. Manuel Fernández Vega, Llamas de la-Cabrera, id.
 4.005. Manuel Delgado García, Castroquilame, id.
 4.006. Manuel Carreras Voces, Orellán, id.
 4.007. José Antonio Alvarez Rodríguez, Fabero, id.
 4.008. Santos Cordero Crespo, Villamoros de Mansilla, id.
 4.009. Eutiquito Prieto Medina, Valdavida, id.
 4.010. Ladislao Gómez Fernández, Villayelasco, id.
 4.011. Lucas Martínez Martínez, Nistal de la Vega, id.
 4.012. Rufino Guerrero Prieto, Celada de la Vega, id.
 4.013. Benjamín García Martínez, San Justo de la Vega, id.
 4.014. Saturnino Alonso Sánchez, Castrillo de las Piedras, id.
 4.015. Avelino González González, Castrofuerte, id.
 4.016. Benjamín Andrés Recio, Fresno de la Vega, id.
 4.017. Modesto Alvarez Villa, Puente Villarente, id.
 4.018. Venancio Arias Fernández, Benuza, id.
 4.019. Ernesto Rodríguez Cabo, Orellán, id.
 4.020. Ceferino Fernández García, San Pedro de Trones, id.
 4.021. Miguel Pérez Pérez, Lucillo, id.
 4.022. Manuel Gutiérrez Barrera, Pobladura de Pelayo García, id.

DISTRITO MINERO DE LEON

TITULACION DE MINAS

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL, que en esta Jefatura de Minas se han recibido los Títulos de propiedad de las minas que se expresan a continuación, advirtiéndose a los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del mismo Reglamento, deberán presentarse a recoger el Título y la copia del plano, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de esta publicación.

Número del expediente	Nombre de la concesión	TÉRMINO	Número de pertenencias	MINERAL	Fecha del Título	INTERESADOS	VECINDAD
10.910	Ciaño	Folgo de la Ribera	122	Carbón	15-3-1949	Agustín Torre Martínez	Pola de Laviana (Asturias)
10.921	Humildad	Idem	102	Idem	15-3-1949	Antracitas de Quimones, S.A.	Bembibre
10.933	Balbina 2. ^a	Igüena	132	Idem	15-3-1949	Rafael Alba González	Ponferrada
10.957	San Pedro	Idem	161	Idem	15-3-1949	Trinitario González Fdez	Idem
10.960	Armonía	Pola de Gordón	100	Idem	15-3-1949	Modesto García Díez y Nicolás Díez Sobrino	León
10.977	Pepita	Igüena	274	Carbón	15-3-1949	Trinitario González Fdez	Ponferrada
10.994	Tremor	Idem	105	Idem	15-3-1949	Antonio García Nieto	Madrid
11.028	Pontón	Cármenes	100	Idem	15-3-1949	Valentín R. Alvarez López	Oviedo

León, 13 de Abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. de Alvarado.

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Marzo de 1949.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
6.310	2. ^a	Miguel García García.....	Francisco..	María.....	14	Marzo.....	1928	Ca troierra.....	León
6.311	2. ^a	Bernardo Testón Cenador....	Inocencio..	Cayetana..	10	Junio.....	1929	Castrocalbón....	Idem.
6.312	2. ^a	Alvaro Fiecha Fecha.....	Francisco..	M. ^a Ignacia.	6	Octub e.....	1922	Manzaneda de Torío..	Idem.
6.313	1. ^a	Eutiquiano Benito Rodríguez Fernández.	Emilio.....	Ursula.....	12	Noviembre..	1921	Canaleja.....	Idem.
6.314	2. ^a	Felipe Suárez Villalón.....	Constantino.	Valentina..	6	Enero.....	1929	León.....	Idem.
6.315	2. ^a	Rosendo Alvarez Calvete....	Manuel.....	Catalina..	3	Noviembre..	1930	Albaros de la Ribera	Idem.
6.316	2. ^a	Conrado González Casado....	Germán....	Esperanza..	10	Mayo.....	1929	Aldavida.....	Idem.
6.317	2. ^a	Heber González Seisdedos...	Bernardo..	Emilia.....	7	Junio.....	1921	Fermollese.....	Idem.
6.318	2. ^a	Diego Alfonso Glez. Martínez.	Heli doro..	Sila.....	12	Agosto.....	1928	El Villar de Santiago.	Idem.
6.319	1. ^a	Felipe González Marcos.....	José.....	Manuela..	4	Julio.....	1912	Villamor de O.....	Idem.
6.320	2. ^a	Lucas Alonso Antón.....	Julían.....	Isidra.....	18	Noviembre..	1928	Miranda de Ebro	Burgos.
6.321	2. ^a	Jesús González Alonso.....	Ignacio.....	Agustina..	15	Enero.....	1915	Santiago Millas.	León.
6.322	2. ^a	José Luis Delgado Blanco....	Francisco..	Aurora.....	27	Septiembre.	1929	Valladolid.....	Valladolid.
6.323	2. ^a	Julio Cimas Martín.....	Julio.....	Carmen.....	15	Septiembre.	1929	Ceuta.....	Cádiz.
6.324	2. ^a	M. ^a del Carmen López Pajomeque.	Ubaldo.....	Fernanda..	25	Junio.....	1929	Ponferrada.....	León.
6.325	1. ^a	Bernardo Diez Presa.....	Anibal.....	Vicenta.....	6	Agosto.....	1918	Villamizar.....	Idem.
6.326	2. ^a	José Luis González González..	Wenceslao.	Emilia.....	11	Febrero.....	1928	Busdongo.....	Idem.
6.327	2. ^a	Avelino Berciano Vidales....	Simón.....	Pilar.....	7	Enero.....	1929	Destriana.....	Idem.
6.328	2. ^a	Pedro Ferrero Fuertes.....	Manuel.....	María.....	1	Febrero.....	1930	Matilla de la Vega..	Idem.
6.329	2. ^a	Genaro Vázquez Mariñas.....	Reinerio..	María.....	26	Abril.....	1922	Torre del Bierzo..	Idem.
6.330	2. ^a	José Alvarez González.....	Anibal.....	Asunción..	20	Abril.....	1930	Pardavé.....	Idem.
6.331	2. ^a	Florentino Pardo Lozano.....	Vicente.....	Benedicta..	28	Febrero.....	1927	Fresno la Vega.....	Idem.
6.332	2. ^a	Florián Manzano Manzano....	Domingo..	Teresa.....	4	Mayo.....	1920	S. Millán los Caballeros	Idem.
6.333	2. ^a	Matías Nieto González.....	Miguel.....	María.....	24	Abril.....	1928	Vai de San Lorenzo..	Idem.
6.334	1. ^a	Manuel Salán García.....	Francisco..	Asunción..	9	Junio.....	1924	Olleros do Sabero...	Idem.
6.335	2. ^a	Joaquín Diez Flecha.....	Fernando..	Noemí.....	17	Julio.....	1922	León.....	Idem.
6.336	2. ^a	Luis Quintín García Fernández	Daciano.....	Lorenza...	7	Mayo.....	1927	Fresno la Vega.....	Idem.
6.337	1. ^a	Alipio Gutiérrez González....	Secundino.	Doradía...	27	Julio.....	1925	Ruiforco de T.....	Idem.
6.338	2. ^a	Cesáreo Matilla Mariñas.....	José.....	Adoración..	10	Agosto.....	1927	Villarejo.....	Idem.
6.339	2. ^a	Fernand Baez Guerra.....	Jacinto.....	Catalina..	8	Febrero.....	1924	Madrid.....	Madrid.
6.340	2. ^a	Ginés García Robles.....	Victorino..	M. ^a Consolación	2	Octubre....	1929	S. Vicente del C.	León.
6.341	2. ^a	Luis Fernández Martínez.....	José.....	Dolores...	17	Sep iembre.	1927	Villaseca.....	Idem.
6.342	2. ^a	Carlos Maceda Ramón.....	Manuel.....	Concepción.	5	Noviembre..	1922	Orense.....	Orense.
6.343	2. ^a	Saúl González Cuevas.....	Cipriano..	M. ^a Dolores.	43	Agosto.....	1909	St. ^a M. ^a Páramo.	León.
6.344	2. ^a	Regino-Manuel Rozas Alvarez.	Eladio.....	Josefa.....	1	Abril.....	1926	Villargusán.....	Idem.
6.345	1. ^a	Raimundo Valladares García..	Félix.....	María.....	10	Mayo.....	1925	Vegamán.....	Idem.
6.346	1. ^a	Benito Viloría Fernández.....	Benito.....	Isidora...	18	Marzo.....	1922	Torre del Bierzo..	Idem.
6.347	1. ^a	Juan-Lorenzo Dguez. Montoya.	Juan.....	Juana.....	18	Agosto.....	1927	Otero de las Dueñas..	Idem.
6.348	2. ^a	Germán Calzada García.....	Adolfo.....	Elena.....	13	Enero.....	1928	Pobladura Regueras.	Idem.
6.349	1. ^a	Bernardo José Blanco Avín....	Jesús.....	Irene.....	6	Septiembre.	1904	Picones.....	Idem.
6.350	2. ^a	Jesús López Antoñanzas.....	Alfonso.....	Paulina...	25	Diciembre..	1924	León.....	Idem.
6.351	2. ^a	Horacio García Arteaga.....	Graciano..	Juana.....	27	Junio.....	1908	Villacontilde...	Idem.
6.352	2. ^a	Bernardino de la Fuente Vega.	Isaac.....e.	Julia.....	23	Junio.....	1929	Nistal.....	Idem.
6.353	3. ^a	José Méndez Rodríguez.....	Juan.....	Obdulia...	1	Julio.....	1913	Obrantes.....	Orense.
6.354	2. ^a	Francisco Sierra Vidat.....	Nemesjo..	Luisa.....	28	Marzo.....	1924	Toral de los Vados..	León.
6.355	2. ^a	Gonzalo Paez Fernández.....	Miguel.....	Teresa.....	16	Febrero.....	1928	Almázcara.....	Idem.
6.356	1. ^a	Gonzalo Macías Merayo.....	Manuel.....	Vicenta...	25	Marzo.....	1921	Toral de Merayo...	Idem.
6.357	2. ^a	Agustín Mella Meleró.....	Angel.....	Cristina..	17	Noviembre.	1927	El Burgo Ranero...	Idem.
6.358	2. ^a	Santiago Rguez. de las Cuevas	Santiago...	Umbelina..	9	Noviembre.	1916	León.....	Idem.
6.359	1. ^a	José Parceró Cano.....	Francisco..	Carmen...	19	Noviembre..	1923	Orre.....	La Coruña.
6.360	2. ^a	Eduardo Fernández Fernández	Adolfo.....	Carmen...	2	Mayo.....	1926	Torre del Bierzo..	León.

León, 5 de Abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

1363

Jefatura de Obras Públicas
de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación del kilómetro 3 de la carretera de León a Santander, he acordado en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910,

hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Máximo Rodríguez Barreda, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es de Villaquilambre, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de di-

cho término interesar de aquella autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 20 de Abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela. 1440

Administración municipal

Ayuntamiento de Villaquejida

Confeccionadas por Depositaria y aprobadas por esta Corporación municipal, las cuentas de Ordenación y Depositaria, correspondientes al año de 1948, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, juntamente con sus justificantes, por espacio de quince días, para efectos de reclamaciones y su examen por los vecinos que lo deseen.

Villaquejida, 16 de Abril de 1949.—
El Alcalde, Felipe Hidalgo. 1412

Hecha por los Ayuntamientos que siguen, la rectificación del Padrón de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1948, queda de manifiesto al público en la respectiva Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Igüña	1337
Priaranza del Bierzo	1340
Quintana del Castillo	1386
Valdepolo	1388
Luyego de Somoza	1390
Sta. María del Monte de Cea	1393
Villamontán	1401
Quintana del Marco	1408
Villaquejida	1412
Urdiales del Páramo	1454

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el corriente ejercicio de 1949, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

Vegacervera	1343
Valle de Finolledo	1351
Sobrado	1411
Benavides	1418
Molinaseca	1420
Galleguillos de Campos	1473

En la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que al final se relacionan, se hallan de manifiesto al público en unión de sus justificantes y por espacio de quince días, las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1948, durante cuyo plazo y en los ocho días siguientes, pueden formularse contra las mismas cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Sabero	1439
Cubillas de Rueda	1455

Entidades menores

Junta vecinal de Luengos

A fin de oír reclamaciones, se halla de manifiesto al público en casa del Presidente, por espacio de quince días, la ordenanza de prestación personal y de aprovechamientos comunales.

Las reclamaciones presentadas pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Luengos, 1.º de Abril de 1949.—
El Alcalde, Gabriel Bermejo. 1424

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el Presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el actual ejercicio de 1949.

Luengos	1424
Valdespino Cerón	1425
Rebollar de los Oteros	1450
Villimer	1470
Nava de los Oteros	1474
Geras de Gordón	1479

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Francisco Serra Andrés, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito es como sigue:

Encabezamiento.—En la ciudad de Valladolid a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, en los autos de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia de León, seguidos entre parte, de una y como demandante por D. Isidro Santos Fernández, mayor de edad, casado labrador y vecino de Trobajo del Camino, que ha estado representado por el Procurador D. Juan del Campo Divar, y defendido por el Letrado don Daniel Alonso, y como demandados D. Justo Vega Fernández, mayor de edad casado, Médico y vecino de León, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones en los Estrados del Tribunal, y D. José Velilla Arizaga, industrial y vecino de Trobajo del Camino, que ha estado representado por el Procurador D. Luis de la Plaza Recio y defendido por el Letrado D. Daniel Zuloaga y R. de Cela, sobre entrega de fincas y otros extremos, cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por

la representación de la parte demandada de la sentencia que con fecha doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que debemos de confirmar y confirmamos desestimando el recurso, la sentencia dictada por el Juez de primera instancia de León, con fecha doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, en todas sus partes y asimismo el pronunciamiento hecho en el auto de veintiuno de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete sin especial imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado D. Justo Vega Fernández, lo pronunciamos; mandamos y firmamos.—Filiberto Arrontes.—Vicente R. Redondo.—Teodosio Garrachón.—Aniano Alonso.—Antonio Córdova.—Rubricados.

Esta sentencia fué publicada en el día de la fecha y notificada en el siguiente día a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado expido la presente que firmo en Valladolid a cinco de Abril de 1949. Francisco Serra Andrés.

1403 Núm. 291.—114,00 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Val de San Miguel de Escalada, Vega y Valle

CONVOCATORIA

Para la aprobación definitiva, si procede, de la reforma aprobada provisionalmente en la Junta del 10 del actual, relativa a los artículos 23, 37, 44 y 49 de las Ordenanzas y apartados 10 y 11 de las disposiciones generales del Reglamento del Sindicato, se convoca a Junta General extraordinaria para las quince horas del día cuatro de Junio próximo, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente para el día siguiente cinco, a la misma hora y sitio del despoblado de Cañones en segunda convocatoria, en la que se tomarán acuerdos cualquiera que fueran los asistentes, según dispone la R. O. de 25 de Junio de 1884.

Valle de Mansilla, 16 de Abril de 1949.—El Presidente, Antonino Llamazares.

1468 Núm. 296.—36,00 ptas.

— LEON —

Imp. de la Diputación provincial

— 1949 —